

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17458 *CONSTRUCCIONES LEVANTINAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FINANZAS Y CRÉDITOS JOSÉ ANTONIO, S.L.
FINANCIERA JOSÉ ANTONIO, S.L.
INMOBILIARIA CASA BLANCA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Construcciones Levantinas, S.L. celebrada el día 25 de mayo de 2012, en el domicilio social, se acordó, entre otros extremos, la fusión por absorción de Finanzas y Créditos José Antonio, S.L., Financiera José Antonio, S.L e Inmobiliaria Casablanca, S.L. (sociedades absorbidas) por Construcciones Levantinas, S.L., socio único de dichas sociedades, adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal la totalidad de los patrimonios de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Administrador Único de todas las Sociedades intervinientes en la fusión, don Julián Peñalver Comenge.

ID: A120040204-1